BOLETIN OFICIAL

=1908=



=1990=

PROVINCIA DE SALTA

82 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Año LXXXII							eo ino	ΓA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 8 PAGINAS	Salta,	10	de	Setiembr	e de	1990	Corr Argent	SALT	Res. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
the second secon					er alle in	anayara sen	@ Edgesconsweissen 	SE PRESENTAL	

N°. 13.517

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR Ministro de Gobierno

Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de DIRECCION Y

ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

Salta - 4400 TELEFONO Nº 214780

Sr. ENRIQUE FELIX
LANZALOT
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Codigo Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 79 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se habiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclassos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, sua cripciones y venta de ejemplares no será devesito por ningún motivo, si tampeco será agiliendo a ceres conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boista Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les proves disriamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricro cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable el se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE BJEMPLARES: El aforo pare la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejempiar en la primera página, un sedio que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiónese para los sosiores avisaderes en el Boletín Official, la tarida respectiva por cada ejemplar la edición suquerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES	Res	olución Nº 350//90
Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.) —Convocatorias Asambleas Profesionales —Avisos Comerciales —Asambleas Comerciales —Avisos Administrativos —Edictos de Minas —Edictos Concesión de Agua Pública —Edictos Judiciales —Remates Inmuebles y Automotor —Remates varios —Posesión Veinteñal —Sucesorios	# 30.000.— # 60.000.— # 100.000.— # 80.000.— # 80.000.— # 80.000.— # 40.000.— # 50.000.— # 100.000.— # 40.000.—	# 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.— # 500.—
BALANCES —Ucupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág. —Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág. —Más un Adic. en Conc. de prueba y/o master	★ 300.000. ★ 500.000. ★ 60.000.	
H - SUSCRIPCIONES —Anual —Semestral —Trimestral	# 400.000.— # 250.000.— # 200.000.—	
III - EJEMPLARES —Por ejemplar dentro del mes —Atrasado más de 2 meses y hasta un año —Atrasado más de un año —Separata	A 3.000.— A 6.000.— A 12.000.— A 15.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ---Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- -Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- —Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ‡, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Summario

Sección ADMINISTRATIVA Pág. EDICTO DE MINA 2790 LICITACIONES PUBLICAS 2790 Nº 80800 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-509/90. 2790

980791 — Y.P.F. Mosconi. Nº 60-428/90. 2759 980789 — Y.P.F. Mosconi. Nº 60-521/30. 27790 980789 — Y.P.F. Mosconi. Nº 60-521/30. 27790 980789 — Y.P.F. Mosconi. Nº 60-528/90. 27790 980781 — Y.P.F. Mosconi. Nº 60-528/90. 27790 980781 — Y.P.F. Mosconi. Nº 60-528/90. 27790 980781 — Y.P.F. Mosconi. Nº 60-433/90. 27790 980721 — Y.P.F. Vespucio. Nº 2.739. 2791 980822 — Y.P.F. Vespucio. Nº 2.738. 2791 980822 — Y.P.F. Cas del Estado. Nº 1.609. 2791 980812 — Y.P.F. Cas del Estado. Nº 1.608 2791 980812 — Y.P.F. Conducto Zona Norte, Metán. Nº 78-750. 2791 980810 — Y.P.F. Conducto Zona Norte, Metán. Nº 78-750. 2791 980810 — Y.P.F. Conducto Zona Norte, Metán. Nº 78-749. 2791 DQUISICIONES DIRECTAS 980819 — Y.P.F. Vespucio. Nº 00529/00/00. 2792 980819 — Y.P.F. Vespucio. N° 00529/00/00. 2792 980810 — Y.P.F. Vespucio. N° 00529/00/00. 2793 980810 — Y.P.F. Vespucio. N° 00528/00/00. 2793 980810 — Y.P.F. Vespucio. N° 00528/00/00 2793 980810 — Y.P.F. Vespucio. N° 00528/00/00 2793 980810 — Y.P.F. Vespucio. N	BOLETIN OFICIAL SALTA, 10 DE SETIEM	BRE DE 1990 PAG. Nº 27
9 60623 — Y.P.F., Vespucio. Nº 2.739	Nº 80791 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-429/90 Nº 80790 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-483/90 Nº 80789 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-521/90 Nº 80788 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-526/90	
9 80822 — Y.P.F., Vespucio. № 2.736	CONCURSOS DE PRECIOS	
9 80812 — Y.P.F., Conducto Zona Norte, Metán. № 78.751. 2791 9 80811 — Y.P.F., Conducto Zona Norte, Metán. № 78.750. 2794 9 80810 — Y.P.F., Conducto Zona Norte, Metán. № 78.750. 2794 DQUISICIONES DIRECTAS 9 80820 — Y.P.F., Vespucio. № 00519/00/00. 2792 9 80818 — Y.P.F., Vespucio. № 00520/00/00. 2792 9 80816 — Y.P.F., Vespucio. № 00520/00/00. 2792 9 80815 — Y.P.F., Vespucio. № 00520/00/00. 2792 9 80815 — Y.P.F., Vespucio. № 00520/00/00. 2792 9 80815 — Y.P.F., Vespucio. № 00520/00/00. 2792 9 80813 — Y.P.F., Vespucio. № 00520/00/00. 2792 9 80813 — Y.P.F., Vespucio. № 00526/00/00. 2792 DUCTO JUDICIAL UCESORIOS 9 80801 — Montañez, Leoncio, Expte. № В -12.111/90	Nº 80822 — Y.P.F., Vespucio. Nº 2.736	
9 80811 — Y. P. F., Conducto Zona Norte, Metán. № 78-750. 2794 9 80810 — Y. P. F., Conducto Zona Norte, Metán. № 78-750. 2791 DQUISICIONES DIRECTAS 8 80820 — Y. P. F., Vespucio. № 00519/00/00. 2792 9 80813 — Y. P. F., Vespucio. № 00520/00/00. 2792 9 80813 — Y. P. F., Vespucio. № 00520/00/00. 2792 9 80815 — Y. P. F., Vespucio. № 005220/00/00. 2792 9 80815 — Y. P. F., Vespucio. № 005220/00/00. 2792 9 80815 — Y. P. F., Vespucio. № 00522/00/00. 2792 9 80815 — Y. P. F., Vespucio. № 00523/00/00. 2792 9 80815 — Y. P. F., Vespucio. № 00524/00/00. 2792 9 80815 — Y. P. F., Vespucio. № 00524/00/00. 2792 9 80814 — Y. P. F., Vespucio. № 00524/00/00. 2792 9 80813 — Y. P. F., Vespucio. № 00524/00/00. 2792 9 80813 — Y. P. F., Vespucio. № 00524/00/00. 2792 Sección JUDICIAL UCESORIOS 9 80801 — Salvador López Bonillo y María del Rosario o Rosario Sánchez Ruíz. Expte. № B-12.156/90. 2793 DICTO JUDICIAL 9 80824 — Arratia de Maldonado, Dora Josefa c/Herederos de Soria, Celia y Torrico Pozo, César. Expte. № 1B-12.053/90. 2793 Sección COMERCIAL ONSTITUCION DE SOCIEDAD 9 80826 — "Jamo Sociedad Anónima". 2793 SAMBLEA COMERCIAL 9 80803 — Clínica Privada S. A. Para el día 28-9-90. 2794 Sección GENERAL 9 80807 — Centro Policial de SS. MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90 2794 ECAUDACION	CONTRATACIONES DIRECTAS	
9 80820 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00519/00/00. 2792 9 80819 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00520/00/00. 2792 9 80818 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00521/00/00. 2792 9 80817 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00522/00/00. 2792 9 80816 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00523/00/00. 2792 9 80816 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00523/00/00. 2792 9 80815 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00523/00/00. 2792 9 80815 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00525/00/00. 2792 9 80815 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00525/00/00. 2792 9 80813 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00525/00/00. 2792 9 80813 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00526/00/00. 2792 9 80813 — Y.P.F., Vespucio, Nº 00526/00/00. 2792 Sección JUDICIAL UCESORIOS 9 80805 — Montañez, Leoncio, Expte. Nº B - 12.111/90 . 2793 DICTO JUDICIAL 9 80804 — Arratia de Maldonado, Dora Josefa c/Herederos de Soria, Celia y Torrico Pozo, César. Expte. Nº 1B-12.053/90. 2793 Sección COMERCIAL O 80806 — "Jamo Sociedad Anónima". 2793 SAMBLEA COMERCIAL 9 80803 — Clínica Privada S.A. Para el día 28-9-90. 2794 Sección GENERAL O 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90 2794 ECAUDACION	Nº 80811 — Y.P.F., Conducto Zona Norte, Metán. Nº 80810 — Y.P.F., Conducto Zona Norte. Metán. N	√° 78-750
9 80819 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00520/00/00. 2792 9 80818 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00521/00/00. 2792 9 80818 — Y.P. F., Vespucio. Nº 005221/00/00. 2792 9 80816 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00523/00/00. 2792 9 80816 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00523/00/00. 2792 9 80815 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00523/00/00. 2792 9 80814 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00525/00/00. 2792 9 80813 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00526/00/00. 2792 9 80813 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00526/00/00. 2792 9 80813 — Y.P. F., Vespucio. Nº 00526/00/00. 2792 Sección JUDICIAL UCESORIOS 9 80805 — Montañez, Leoncio, Expte. Nº B - 12.111/90 . 2793 Sección Salvador López Bonillo y María del Rosario o Rosario Sánchez Ruíz. Expte. Nº 8-12.156/90. 2793 DICTO JUDICIAL 9 80824 — Arratia de Maldonado, Dora Josefa c/Herederos de Soria, Celia y Torrico Pozo, César. Expte. Nº 1B-12.053/90. 2793 Sección COMERCIAL ONSTITUCION DE SOCIEDAD 9 80826 — "Jamo Sociedad Anónima". 2793 SAMBLEA COMERCIAL 9 80803 — Clínica Privada S.A. Para el día 28-9-90. 2794 Sección GENERAL 9 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90 . 2794 ECAUDACION	ADQUISICIONES DIRECTAS	
PUCESORIOS 9 80805 — Montañez, Leoncio, Expte. Nº B - 12.111/90	Nº 80819 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00520/00/00 Nº 80818 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00521/00/00 Nº 80817 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00522/00/00 Nº 80816 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00523/00/00 Nº 80815 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00524/00/00 Nº 80814 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00525/00/00	2792 2792 2792 2792 2792 2792
9 80805 — Montañez, Leoncio, Expte. Nº B-12.111/90	Sección JUI	DICIAL
9 80801 — Salvador López Bonillo y María del Rosario o Rosario Sánchez Ruíz. Expte. Nº B-12.156/90. 2793 DICTO JUDICIAL 9 80824 — Arratia de Maldonado, Dora Josefa c/Herederos de Soria, Celia y Torrico Pozo, César. Expte. Nº 1B-12.053/90. 2793 Sección COMERCIAL ONSTITUCION DE SOCIEDAD 9 80826 — "Jamo Sociedad Anónima". 2793 SAMBLEA COMERCIAL 9 80803 — Clínica Privada S.A. Para el día 28-9-90. 2794 Sección GENERAL SAMBLEA GENERAL 9 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90	SUCESORIOS	
Sección COMERCIAL SONSTITUCION DE SOCIEDAD 9 80826 — "Jamo Sociedad Anónima"	Nº 80801 — Salvador López Bonillo y María del Rosari	io o Rosario Sánchez Ruíz. Expte.
Sección COMERCIAL SONSTITUCION DE SOCIEDAD 9 80826 — "Jamo Sociedad Anónima"	EDICTO JUDICIAL	
SAMBLEA COMERCIAL Sección GENERAL SAMBLEA GENERAL SAMBLEA GENERAL SOURCIAL SECCIÓN GENERAL SAMBLEA GENERAL SAMBLEA GENERAL SECCIÓN GEN	Nº 80824 — Arratia de Maldonado, Dora Josefa c/Her	
SAMBLEA COMERCIAL 80803 — Clínica Privada S.A. Para el día 28-9-90. Sección GENERAL SAMBLEA GENERAL 9 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90. 2794 ECAUDACION	Sección COM	ERCIAL
SAMBLEA COMERCIAL 80803 — Clínica Privada S.A. Para el día 28-9-90. Sección GENERAL SAMBLEA GENERAL 9 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90. 2794 ECAUDACION	CONSTITUCION DE SOCIEDAD	
Sección GENERAL SAMBLEA GENERAL 9 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90		
Sección GENERAL SAMBLEA GENERAL 9 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90	ASAMBLEA COMERCIAL	
SAMBLEA GENERAL 9 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90	Nº 80803 — Clínica Privada S.A. Para el día 28-9-90	2794
9 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90	Sección GE	NERAL
ECAUDACION	ASAMBLEA GENERAL	
	Nº 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez"	', para el día 7/10/90 2794
9 80827 — Del día 7-9-90	RECAUDACION	
	Nº 80827 Del día 7-9-90.	2794

Socción ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 80825

F. Nº 51969

El doctor Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta hace saber a los efectos del Artículo 112 del Decreto Ley No 430/57 que Sergio Aguiar, por Expediente Nº 13.822 el 2 de octubre de 1989 ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de mármol onix en el departamento Los Andes al que denominó "Balito", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el punto estronómico Vega Juncalito se mide 1.043,20 m.Az. 81941'48" hasta el punto de partida (P.P.) a partir de este punto se mide 645,86 m.Az. 33947'12,3" hasta el punto 1, luego se mide 400 m.Az. 123°47'12,3" hasta el punto 2, luego se mide 1.250 m. Az. 213°47'12.3" hasta el punto 3. luego se mide 400 m.Az. 303947'12,3" hasta el punto 4 y finalmente se mide 604,14 m. Az. 33°47'12,3" hasta el punto de partida (P. P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 27 de junio de 1990. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ★ 240.000.

e) 10 y 20-9; 2-10-90

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 80800

F. Nº 6256

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/509/90. Objeto: Materiales eléctricos (cinta aisladora, portalámparas, lámparas, cables, etc.).

Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1990. Horas: 12.00.

Valor del pliego: ★ 50.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.-

e) 6 al 19-9-90

O. P. Nº 80799

F. Nº 6256

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/576/90.

Objeto: Transformador para equipo RX p/ Hospital Vespucio.

Fecha de apertura: 27/09/90.

Horas: 12,00.

Valor del pliego: ♠ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.-

e) 6 al 19-9-90

O.P. Nº 80.791

F. Nº 6254

YACIMIENTOS PETROLIF, FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-429/90. Objeto: Aparatos para Control de Inyección. Fecha de Apertura: 2-10-90. Horas: 12. Valor del Pliego: A 1.000.000.- Lugar de Apertura, Consultas y venta del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: **★** 800.000.-

e) 5 al 18-9-90

O.P. Nº 80.790

F. Nº 6254

YACIMIENTOS PETROLIF, FISCALES S.E. Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-483/90. Objeto: Embrague Neumático. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: A 1.000.000. Lugar de Apertura, Consultas y venta del pliego en: Departamento Suministros División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: ★ 800.000.-

e) 5 al 18-9-90

O.P. Nº 80.789

F. Nº 6254

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-521/90. Objeto: Embragues y Repuestos. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: ♣ 2.500.000.- Lugar de Apertura, Consultas y venta del pliego en: Departamento Suministros División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: **★** 800.000.-

e) 5 al 18-9-90

O.P.Nº 80.788

F. Nº 6254

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-526/90. Objeto: Repuestos para Motor Fiat 840 a Gas. Fecha de Apertura: 2-10-90. Horas: 12. Valor del Pliego: *\(\frac{1}{2}\) 100.000.- Lugar de Apertura, Consultas y venta del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: **★** 800.000.-

e) 5 al 18-9-90

O.P. Nº 80.781

F. Nº 6252

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-433/90.

Objeto: Baterías de Acumuladores Eléctricos. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: #A 400.000.- Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: ★ 800.000.-

e) 5 al 18-9-90

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 80.823

F. Nº 6260

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.739. s/Selección de mercaderías, del rubro arroz. Lugar retiro y/o consulta del pliego para proveeduría: Proveeduría: Proveeduría V P. F. Companyanto Versusio.

para proveeduria: Proveeduria: Proveeduria: Proveeduria Y.P.F., Campamento Vespucio, (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta 18-9-90, horas 8,50. Lugar Apertura: Proveeduria Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 18-9-90, horas 9,00.

Valor al cobro ₳ 200.000.

e) 10 y 11-9-90

O.P. Nº 80.822

F. Nº 6259

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.C.

Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncia la falta de ofertas del Concurso Privado de Precios Nº 2.736. Sobre Adquisición de: Sobres membretados..

Valor al cobro ₳ 100.000

e) **10-9-9**0

O.P. Nº 80.821

F. Nº 6258

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios SCC/SAL Nº 1.609. Objeto: (Contratación servicio atención permanente, desmalezado y limpieza general de la cámara de regulación de la localidad de Pichanal, provincia de Salta. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta y/o Sucursal Orán, H. Yrigoyen Nº 741, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Valor del Pliego: A 730.800 (australes setecientos treinta mil ochocientos). Lugar de Presentación de las Ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta. Apertura: Administración Salta, 18 de setiembre de 1990 horas 10,00.

Monto estimado del objeto: #A 208.800.000 (australes doscientos ocho millones ochocientos mil).

Valor al cobro # 200.000.-

e) 10 y 11-9-90

O. P. Nº 80757

F. Nº 6246

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios SGC/SAL. Nº 1.608. Objeto: Contratación servicio de mantenimiento, apoyo operativo en Pta. de proceso, tareas en laboratorio y gases licuados, en Pta. Recuperadora Caimancito.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración... Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta y/o Sucursal Libertador, Avda. Entre Ríos Nº 480, Libertador General San Martín (Pcia. de Jujuy).

Valor del Pliego: Australes un millón ochocientos cincuenta y cinco mil (\bigstar 1.855.000).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, 19 de setiembre de 1990, 10.00 horas.

Valor al cobro ★ 800.000.-

e) 3 al 12-9-90

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. Nº 80.812

F. Nº 51.964

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. G.O.T.C. - CONDUCTO ZONA NORTE M.O.S.P. - Secretaría de Energía Subsecretaría de Combustibles

Tipo de Contratación: Contratación Directa (O/C.Nº 78-00751/00/00). Número de Contratación: 78-751. Horario y Lugar de Consulta del Expediente: De 7 a 13 horas, en Y.P.F. Conducto Zona Norte s/Ruta Nacional Nº 34 Km. 1471, Metán (provincia de Salta). Nombre y Domicilio del Adjudicatario: Demisa Construcciones S.A., Independencia Nº 264, Bis, 4600, San Salvador de Jujuy. Renglón Adjudicado: 1º y 2º en ♣ 69.247.900 mas 13% I.V.A. Precio Total: ♣ 78.250.127.

Importe: ★ 100.000.-

e) 10-9-90

O.P. Nº 80.811

F. Nº 51.964

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. G.O.T.C. - CONDUCTO ZONA NORTE M.O.S.P. - Secretaría de Energía Subsecretaría de Combustibles

Tipo de Contratación: "Contratación Directa" (O/C. Nº 78-00750/00/00). Número de Contratación: 78-750. Horario y Lugar de Consulta del Expediente: De 7 a 13 horas en Y. P.F., Conducto Zona Norte, s/Ruta Nacional Nº 34, Km. 1471, Metán (provincia de Salta). Nombre y Domicilio del Adjudicatario: Hoguial S.R.L., Avenida Entre Rios Nº 637, Salta. Renglón Adjudicado: Item 1º, Servicio de una unidad Ford F-100, Modelo 1987 por 3.200 kilómetros. Precio Total: A 13.473.216 (australes: trece millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos dieciséis).

Importe: ★ 100.000.-

e) 10**-9-90**

O.P. Nº 80.810

F. Nº 51.964

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. G.O.T.C. - CONDUCTO ZONA NORTE M.O.S.P. - Secretaría de Energía Subsecretaría de Combustibles

Tipo de Contratación: Contratación Direc-

ta (O/C. Nº 78-00749/00/00). Número de Contratación: 78-749. Horario y Lugar de Consulta del Expediente: de 8 a 13 horas en Y.P.F. Conducto Zona Norte s/Ruta Nacional Nº 34 Km. 1471, Metán (provincia de Salta). Nombre y Domicilio del Adjudicatario: Hoguial S.R.L., Avenida Entre Rios Nº 637, 4400, Salta. Renglón Adjudicado: 1º y 2º. Preció Total: A 65.806.560 con el 13% del I.V.A. incluido.

Importe: ★ 100.000.-

e) 10-9-90

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 80.820

F. Nº 6257

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00519/00/00.

Objeto Adquisición de: Galletas saladas (criollitas, traviata, cracker), galletas frech pack - ópera, merengadas, porteñitas, surtidas, frutales, julieta, melita, galanas, nené), galletas (kesitas, pizzines, dulces amor, chocolinas, melitas), galletas dulces dieguito Maradona, avena quaker, polenta mágica, sémo-la quaker, jugo dinkc- y jugo dink c.b.c., etc. Monto australes: cincuenta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos noventa y ocho. Proveedora: Bagley S.A.

Valor al cobro A 100.000.-

e) 10-9-90

O.P. Nº 80.819

F. Nº 6257

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduria C.P. 4563 - Campamento Vespueio (Salta)

Orden de Compra: 00520/00/00.

Objeto Adquisición de: Pollos frescos evis-cerados sin patas y sin cabeza marca Molisán. Monto australes: Seis millones trescientos mil. Proveedora: F. Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro # 100.000.-

e) 10-9-90

O.P. Nº 80.818

F. Nº 6257

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00521/00/00.

Objeto Adquisición de: Manteca Ilolay, queso cremoso, queso port salut, queso tybo, queso minifinbo, queso postre, queso sardo. Monto australes: veintiún millones seiscientos veinte mil ochenta y cuatro. Proveedora: Sucesores de Alfredo Willinir S.A.

Valor al cobro ♣ 100.000.-

e) 10-9-90

O.P. Nº 80.817

F. Nº 6257

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00522/00/00.

Objeto Adquisición de: Manteca granja blan-

ca, manteca Sancor, yoghurt saborizado, queso dambo, queso cuartirolo, queso por salut, queso tres porciones, queso rallado. Monto australes: diez millones ochocientos diecinueve mil ciento cincuenta. Proveedora: La Crosa S.R.L.

Valor al cobro ₳ 100.000.-

e) 10-9-90

O.P. Nº 80.816

F. Nº 6257

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Provceduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00523/00/00.

Objeto Adquisición de: Carne vacuno novillo consumo especial 3/4 magrón y menudencias. Monto australes: treinta seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos. Proveedora: Frigorífico Río Car de Freca S.A. Valor al cobro # 100.000.e) 10-9-90

O.P. Nº 80.815

F. Nº 6257

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduria C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00524/00/00.

Objeto Adquisición de: Paleta cocida, mortadela bocha, salame tipo milán x 3, salchichón primavera, salchichón con jamón, chorizos parrilleros, bondiola, panceta salada, marca Somaschini. Monto australes: cuatro millones seiscientos once mil cuatrocientos veintisiete. Proveedora: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro # 100.000.-

e) 10-9-90

O.P. Nº 80.814

F. Nº 6257

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00525/00/00.

Objeto Adquisición de: Huevos selección, huevos medianos. Monto australes: tres millones doscientos ochenta y dos mil. Proveedora: Jorge D. Kutulas Arzic.

Valor al cobro # 100.000.-

e) .10-9-90

O.P. Nº 80.813

F. Nº 6257

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra: 00526/00/00.

Objeto adquisición de: Dánica común, Dánica dorada, flora pote, dorada untable. Margadan, Margadan pote. Monto australes: cinco millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco. Proveedora: Flora Dánica S.A.

Valor al cobro A 100.000.-

e) 10-9-90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 80.805

F. Nº 51.950

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 12va, Nominación de la ciudad de Salta, en autos "Montañez, Leoncio - Sucesorio", Expte. Nº B-12.111/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de agosto de 1990. - Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nom.

Imp. # 120.000

e) 7 al 11/9/90

O. P. Nº 80801

F. Nº 51941

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. de 2da. Nom. de Salta, en autos caratulados "Sucesorio de Salvador López Bonillo y María del Rosario o Rosario Sánchez Ruiz", Expte. Nº B-12.156/ 90, Secretaría de la Dra. Teresa del C. López de Martín. Cita y emplaza por 30 días a he-

rederos y acreedores de los causantes, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 28 de agosto de 1990. Teresa del Carmen López Secretaria.

Imp. # 120.000,-

e) 6 al 10-9-90)

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 80.824

R./c. Nº 5377

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2ª Nominación, Secretaria del doctor Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados "Arratia de Maldonado, Dora Josefa c/herederos de Soria, Celia y Torrico Pozo, César. Impugnación de Filiación" - Expediente N° 1B-12.053/90, cita a las partes, las que deberán presentarse a hacer valer sus derechos dentro de los 9 (nueve) días a contar de su última publicación, bajo apercibimiento de designársele nuevo Defensor Oficial que los represente. Salta, 13 de agosto de 1990. Dr. Pedro E. Zelarayán, secretario.

e) 10 al 12-9-90

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 80.826

F. Nº 51.972

"JAMO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima

Socios: Julio Aurelio Moreno, argentino, casado, Contador Público Nacional, con matrícula profesional Nº 600, de 35 años de edad, D.N.I. Nº 11.283.032, con domicilio en 25 de Mayo Nº 645, Salta; Marta Inés Buliubasich de Moreno, argentina, casada, Abogada, matri-cula profesional Nº 936, de 35 años de edad, D.N.I. Nº 11.539.671, con domicilio en 25 de Mayo Nº 645, Salta.

Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 8 del 28 de febrero de 1990 Registro Notarial Nº 55, otorgada ante el Escribano Carlos Figueroa Solá.

Denominación: JAMO Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Importadora, Exportadora (S.A.I.C.I.E.)

Domicilio: La Sociedad fija su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, en

calle 25 de Mayo Nº 645, 1er. Piso. Duración: El Plazo de duración de la sociedad se fija en cuarenta (40) años a contar desde la fecha de inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros la industrialización de cueros frescos y salados, vacunos, ovinos, caprinos, etc., para la obtención de suelas, vaquetas, becerros, y productos necesarios para la elaboración de calzados, cinturones, carteras, artesanías en general, su comercialización, importación, ex-

Capital Social: El capital social se fija en la suma de 🛊 15.252.000 (australes quince millones doscientos cincuenta y dos mil), representado por quince mil doscientas cincuenta y dos acciones de australes un mil (A 1.000) cada una; cada acción de valor nominal, ordinaria, al Portador, con derecho a un (1) voto cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Marta Inés Buliubasich de Moreno, 🛧 862.000, en efectivo, correspondiente a 862 acciones; Julio Aurelio Moreno, efectivo: A 5.069.827. Mercadería A 6.086.799. Maquinarias: ★ 3.233.374, correspondiente a catorce mil trescientas noventa acciones.

Administración: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembro que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, por el término de dos ejercicios.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente que designará la Asamblea cada dos ejercicios.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vice-presidente, en su caso, sin perjuicio de lo cual dos (2) o más directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la representación.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio fiscal cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha deberá confeccionarse los Estados Contables conforme a las normas vigentes en la materia.

Directorio: Presidente: Julio Aurelio Moreno; Vicepresidente: Marta Inés Buliubasich de Moreno; Vocales: Daniel Roberto Moreno; Ricardo Tomás Moreno: Suplentes: Amalia Beatriz Moreno de Sciortino; Mario Enrique Moreno: Juan Bautista Sciortino.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Instancian en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 7 de setiembre de 1990. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Importe: ★ 180.000.-

e) 10-9-90

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 80.803

F. Nº 51.945

CLINICA PRIVADA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Clínica Privada S.A., a Asamblea General Or-

dinaria y Extraordinaria en la sede social de Avenida Reyes Católicos Nº 1518, Salta, Capital, el día 28 de setiembre de 1990, a horas 20 y una hora después con los accionistas que concurran para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS ORDINARIOS:

- 19 Consideración documentación exigida por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
- 2º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico. 3º Elección directores titulares y suplentes
- por tres ejercicios.
- 49 Elección síndico titular y suplente.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

- 1º Modificación, denominación y objeto so-
- 2º Designación dos accionistas para firmar el Acta.

Luis E. Cornejo Revilla Presidente Clínica Privada S.A.

Importe: **★** 400.000.-

e) 6 al 12-9-90)

Sección GENERAL

ASAMBLEA GENERAL

O.P. Nº 80.807

F. Nº 51.962

CENTRO POLICIAL DE SS. MM. "SGTO. SUAREZ"

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

Salta, setiembre 8 de 1990

La comisión directiva del Centro Policial de SS. MM. "Sgto. Suárez", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de los estatutos, cita a Ud., a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 1990, a horas 9.30, en la sede social, sita en calle Ituzaingó N° 751, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Reforma del Estatuto Social.
- 3º Tratamiento de resoluciones internas Nºs. 1 y 2, relacionadas con la Caja Compensadora.
- 4º Desginación de dos socios para que refrenden el acta.

Nota: Artículo 61 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Hugo R. Liendro Secretario Centro Policial SS.MM. Sgto. Suárez Imp. **A** 90.000

Hugo Héctor Vargas Crio. Gral. Presidente Centro Policial e) 7 al 11/9/90

RECAUDACION

O.P. Nº 80.827

Saldo Anterior **A** 178.626.648 Recaudación del día 7-9-90 887.700 TOTAL **A** 179.514.348

AVISO

Se comunica a los señores Avisadores, reparticiones y público en general que se ha efectuado una edición extra del anexo correspondiente a la Ley Nº 6583 de Reforma Administrativa del Estado y Emergencia Económica, la que/se encuentra a la venta en oficinas de Zuviría 490.

Boletín Oficial